



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
7 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Documento del programa para Eritrea (2017-2021)

Índice

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa	2
II. Prioridades y asociaciones del programa	5
III. Gestión del programa y de los riesgos	9
IV. Seguimiento y evaluación	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Eritrea (2017-2021)	12



I. Justificación del programa

1. Desde su independencia en 1991, el Gobierno de Eritrea ha basado su estrategia de desarrollo a largo plazo en el principio de la autosuficiencia con miras a lograr un crecimiento económico rápido, equilibrado, nacional y sostenible, con equidad y justicia sociales. El crecimiento del PIB de Eritrea ha sido irregular, con un promedio de 3,8% por año, si bien ha oscilado entre una tasa máxima del 21% en 1994 y una tasa negativa del 9,8% en 2008, según los indicadores del Banco Mundial. Según el informe de Eritrea de 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las tasas de pobreza disminuyeron del 70% en 1995 al 58% en 2015, pero todavía no se ha interrumpido el ciclo de la pobreza persistente. Es necesario fortalecer el sistema nacional de estadísticas, en particular su capacidad de generar datos desglosados, a fin de focalizar con más precisión las intervenciones en los más vulnerables y de hacer comparaciones fiables con arreglo a los indicadores mundiales, lo que es especialmente importante para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los problemas de disponibilidad de datos inciden negativamente tanto en la programación de los asociados como en las políticas y los procesos de adopción de decisiones del Gobierno.

2. La reanudación de la guerra con la vecina Etiopía (1998-2000) y la falta de progresos en la aplicación de la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía¹ han creado una situación en la que no hay “ni paz ni guerra”, que ha obstaculizado el crecimiento y el desarrollo económicos, en la medida en que los recursos humanos y financieros se han desviado hacia la defensa nacional. Esta situación ha dado lugar a diversas medidas de emergencia, incluido el control de los medios de comunicación y de la sociedad civil. Los jóvenes eritreos se ven particularmente afectados por la carencia de oportunidades económicas, circunstancia que ha llevado a que la migración haya sido importante en años recientes.

3. Las sanciones impuestas por las Naciones Unidas repercuten negativamente en el desarrollo del sector privado y en la economía nacional. La frecuente escasez de alimentos básicos, agua, combustible y energía está afectando a la población. En los últimos tres años, el Gobierno ha demostrado un claro interés en restablecer sus vínculos con la comunidad internacional, que a su vez ha acogido positivamente esos esfuerzos. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en particular mediante la acogida de la función del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, ha desempeñado un papel fundamental en el restablecimiento de la confianza y la participación de los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales y otras entidades de las Naciones Unidas para apoyar el desarrollo en Eritrea. A pesar de algunas dificultades, esta buena relación con el Gobierno allanó el camino para racionalizar el examen periódico universal y la aplicación de 92 de las 200 recomendaciones y facilitó múltiples misiones de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH).

4. En principio, bien puede parecer que el crecimiento económico está constreñido por factores externos como la situación en la que no hay “ni paz ni guerra” y las sanciones de las Naciones Unidas, que el Gobierno considera injustificadas. Las tasas de crecimiento de 2011 (8,7%) y 2012 (7%) demuestran

¹ Informe del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ([S/2012/412](#)).

que, a pesar de esos factores, ha habido crecimiento, en gran medida debido a la apertura del sector minero a la inversión extranjera. Es evidente, pues, que unas políticas adecuadas podrían dinamizar tanto la diversificación como el crecimiento del sector privado. En otros sectores de la economía, el crecimiento es todavía limitado, aunque la política macroeconómica nacional y la Carta Nacional de Eritrea mencionan la necesidad de desarrollar una economía impulsada por el sector privado. El sector privado es generalmente pequeño y en los informes *Doing Business* del Grupo del Banco Mundial se señalan las dificultades que enfrenta el crecimiento del sector privado.

5. Las asociaciones regionales del Mar Rojo (por ejemplo, Arabia Saudita y los Estados del Golfo) tienen una influencia cada vez más importante en el desarrollo socioeconómico debido al volumen significativo de sus inversiones económicas. La crisis en el Yemen, sin embargo, ha agravado la situación económica en Eritrea, pues ha encarecido enormemente los precios de los bienes importados de ese país. La decisión del Gobierno, en noviembre de 2015, de sustituir la antigua moneda, el nakfa, a fin de que el tipo de cambio extraoficial se aproximara más al tipo de cambio oficial y frenar el comercio y el tráfico ilícitos, tuvo el efecto imprevisto de elevar aún más los precios de las importaciones. Una lección importante es que las actividades del PNUD encaminadas a fomentar el empleo deben ir acompañadas por la formulación y la aplicación de políticas macroeconómicas y sectoriales que afiancen al sector privado y generen oportunidades en la economía.

6. Una gran parte de la población (80%²) depende de la agricultura de subsistencia y el pastoreo, aunque estas actividades solo representan alrededor del 14% del PIB y únicamente el 12% de la superficie del país es cultivable. En las regiones costeras del Mar Rojo en particular, los medios de subsistencia son precarios y dependen, en gran medida, del pastoreo y de cultivos de subsistencia limitados, caracterizados por una baja productividad. La excesiva dependencia de este sector conlleva un riesgo importante, especialmente por su elevada vulnerabilidad a las sequías³, agravada por los fenómenos meteorológicos más frecuentes e intensos causados por El Niño. La degradación ambiental y el cambio climático han disminuido mucho la producción agrícola, y ello ha obrado en desmedro de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia. Además, hace aproximadamente un siglo, el 30% de la superficie de Eritrea estaba cubierto por bosques, pero ahora esa cubierta ha disminuido a menos del 1% (en una mayor situación de riesgo debido a la comercialización de la madera tanto para leña como para la construcción). Esta circunstancia tiene efectos evidentes en la conservación del suelo, la captación de agua y los medios de subsistencia y refuerza la vulnerabilidad al cambio climático.

7. La autosuficiencia ha sido el principio rector de la estrategia de desarrollo a largo plazo del país. En años recientes, ha habido un cambio patente de enfoque, incluidas las medidas destinadas a fomentar las asociaciones con países de la región y con la comunidad internacional en general. Será esencial mantener el impulso en ese sentido para poder cimentar un futuro sostenible y atraer asociaciones externas encaminadas a promover objetivos económicos y de desarrollo. Ello tendrá que complementarse con inversiones para mejorar la prestación de servicios y la

² African Economic Outlook Report – Eritrea (2015).

³ Índice para la Gestión de los Riesgos (InfoRM), un proyecto de colaboración del Comité Permanente entre Organismos y la Comisión Europea.

participación de las comunidades locales en la planificación del desarrollo local. El Gobierno ha reconocido esta carencia en el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo (PNID) (2014-2018), que hace hincapié en el desarrollo del capital humano y de una administración pública competente como requisitos esenciales para la planificación y el desarrollo económico.

8. Resolver los problemas de desarrollo de Eritrea será imposible si no se aprovechan las competencias y la productividad potenciales de las mujeres. Las mujeres fueron una fuerza clave durante la lucha por la independencia y constituyeron aproximadamente entre el 25% y el 30% de la fuerza de combate⁴. El Gobierno está decidido a lograr la igualdad entre los géneros, compromiso que se pone de manifiesto en la legislación destinada a promover la igualdad entre los géneros, por ejemplo, la política de educación, la legislación sobre la tierra, la normativa sobre la representación política y la prohibición de prácticas perjudiciales, como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y la violencia por razón de género. La Unión Nacional de Mujeres de Eritrea (NUEW), una de las principales entidades que propician esas reformas, propugna la independencia económica de las mujeres mediante la capacitación y el microcrédito y promueve la participación política de las mujeres en todos los niveles. Si bien muchos de los indicadores de género mejoraron considerablemente desde la independencia⁵, aún persisten las disparidades a nivel de diversos sectores, como la educación, la agricultura, la salud y la seguridad alimentaria. Los objetivos de igualdad de género enfrentan desafíos importantes debido a valores y prácticas tradicionales que están profundamente arraigados. Las mujeres carecen todavía de poder de decisión y sufren los efectos del desempoderamiento económico y la estigmatización. Las medidas encaminadas a la transversalización de la perspectiva de género se ven perjudicadas por una capacidad limitada y la falta de datos específicos de género.

9. En el examen de mitad de período de 2015 del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica (MACE) se llegó a la conclusión de que el PNUD ofrecía programas que eran muy pertinentes y se basaban en las prioridades del desarrollo nacional. En el examen también se observaron diversas deficiencias, que se abordarán en el contexto del programa actual. En el examen se destaca que la eficacia y la sostenibilidad de diversos resultados podrían beneficiarse de una mayor participación de la comunidad. En particular, cabe decir que la participación de las mujeres ha ayudado a mejorar los medios de subsistencia y la resiliencia de los hogares encabezados por mujeres. Se constató asimismo la necesidad de superar la brecha entre planificación y aplicación, así como de fortalecer la aplicación de las normas y leyes en vigor (en particular, en materia de reducción del riesgo de desastres y la gestión de los recursos naturales). Las conclusiones de una evaluación de la cartera de proyectos (1992-2012) realizada en 2014, en virtud de una solicitud de la Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), corroboran esas constataciones y hacen ver que los proyectos apoyados por el FMAM produjeron resultados satisfactorios mediante un enfoque integrado para resolver los problemas ambientales mundiales, aumentar la capacidad institucional e individual en los planos nacional y local y contribuir a los beneficios ambientales mediante la promoción de medios de subsistencia sostenibles y enfoques basados en la comunidad. Entre los problemas cabe mencionar la

⁴ African Economic Outlook Report – Eritrea (2015).

⁵ *10 years – Women in Eritrea*, publicación de la NUEW y del PNUD, 2014.

necesidad de atender a la sostenibilidad después de la terminación de los proyectos, mejorar la aplicación de la legislación relacionada con el medio ambiente, formular objetivos de proyectos atentos a la realidad e invertir en actividades de seguimiento y evaluación.

10. El PNUD, mediante evaluaciones de proyectos, extrajo otras lecciones, incluida la necesidad de centrar los programas en zonas geográficas específicas y ampliar la movilización de recursos a fin de mantener y expandir las intervenciones programáticas, sobre la base de las oportunidades emergentes, mediante una participación renovada de los asociados para el desarrollo. Entre otros impedimentos para la ejecución del programa anterior se citaron la limitada disponibilidad de datos y la exigua capacidad operacional de los asociados en la ejecución.

II. Prioridades y asociaciones del programa

11. A fin de apoyar la estrategia oficial de desarrollo a largo plazo, el objetivo general del presente programa es promover una sociedad y una economía más inclusivas que se beneficien de un crecimiento económico sostenible y compartido, a fin de quebrar así el ciclo de la pobreza persistente y las vulnerabilidades a las crisis. Las vías de desarrollo que conducen a ese objetivo comprenden unas políticas de crecimiento inclusivo (a mediano y largo plazo), conjugadas con inversiones simultáneas en los medios de subsistencia para las poblaciones de riesgo, especialmente en las zonas litorales del Mar Rojo (plazo inmediato). Debido a la gran dependencia de la población de los recursos naturales, esta vía de crecimiento tendrá que ir acompañada de inversiones en la gestión sostenible de los recursos naturales y la gestión del riesgo de desastres para reforzar la resiliencia. Además, estará respaldada por una vía de desarrollo centrado en el fortalecimiento del sector público, que propiciará la participación internacional al ampliar la intervención de la comunidad en la formulación de políticas y la ejecución de proyectos y mejorando la prestación de servicios.

12. La estrategia programática depende de los vínculos entre los tres pilares del programa. Por ejemplo, la dependencia de la agricultura de subsistencia se mitigará mediante la diversificación de la economía y la formación profesional, con miras a lograr unos medios de subsistencia más diferenciados, especialmente para los jóvenes que carecen de oportunidades fuera del sector agrícola. Al propio tiempo, dado que la agricultura seguirá siendo una de las principales fuentes de subsistencia durante el futuro previsible, en especial para alrededor del 70% de las mujeres y los niños que residen en zonas rurales, es fundamental invertir en la gestión sostenible de los recursos naturales con objeto de asegurar la resiliencia y salvaguardar ese patrimonio. De acuerdo con las lecciones extraídas de la evaluación independiente realizada por el FMAM, esas medidas contarán con el sustento de una expansión de la capacidad del sector público y de una mayor participación comunitaria en la gestión de los recursos naturales. La estrategia atribuirá prioridad a los facilitadores para la ejecución satisfactoria de las intervenciones programáticas, que son principalmente el aumento de la capacidad del Instituto Nacional de Estadística (datos), la Auditoría General (rendición de cuentas) y la Oficina Nacional de Adquisiciones de la Red Sea Corporation (aplicación). Igualmente importante será el aumento de la colaboración con la comunidad internacional para allegar recursos

adicionales con destino al desarrollo y la reintegración de Eritrea a los foros regionales.

13. Las esferas de concentración están en consonancia con las prioridades del PNID (2014-2018) y se fundan en el MACE II para 2017-2021 suscrito por el Gobierno y el PNUD. Según el marco de resultados y recursos, las prioridades de los asociados para el desarrollo han informado el enfoque y el posicionamiento del programa. El programa prestará apoyo a Eritrea en la aplicación de la Agenda 2030, la Agenda 2063 de la Unión Africana y la hoja de ruta del Plan de Acción de Estambul para los países menos adelantados. Las intervenciones normativas se aplicarán a todo el país, pero se fundarán en la experiencia y las realidades que enfrentan las poblaciones vulnerables, especialmente en las zonas rurales del litoral (Mar Rojo septentrional y meridional) afectadas por condiciones climáticas inclementes. Por otra parte, las intervenciones de ejecución se destinarán a apoyar a esas mismas comunidades, que están sujetas a mayores vulnerabilidades.

Pilar I. Crecimiento inclusivo y medios de subsistencia

14. La estrategia de desarrollo a largo plazo para Eritrea contempla un crecimiento económico rápido, equilibrado, nacional y sostenible, con equidad social. El PNUD apoyará este objetivo mediante la creación de capacidad inicial de formulación y aplicación de políticas a fin de mejorar la capacidad productiva y crear un entorno propicio para las inversiones del sector privado. En el nivel de ejecución, el PNUD apoyará la expansión de las oportunidades de subsistencia de los grupos vulnerables, mediante actividades de formación profesional, microsubvenciones y colocación en el empleo.

15. En su función de convocatoria, el PNUD analizó las insuficiencias en las capacidades de los sistemas públicos de información de gestión en relación con las necesidades actuales y futuras. Las constataciones sirvieron de fundamento al apoyo del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y de la Unión Europea al Ministerio de Finanzas, a fin de fortalecer los marcos y sistemas de planificación y de gestión de tesorería. En el programa para Eritrea, el PNUD continuará el apoyo preliminar mediante la determinación de las insuficiencias en materia de capacidad y políticas y el estímulo a la participación de los asociados en un diálogo para aprovechar posibles recursos para el desarrollo. Esta misma estrategia se aplicará para determinar sectores productivos que puedan generar oportunidades de medios de subsistencia sostenibles para la población. La experiencia reciente en el sector minero podría repetirse en otros sectores con mayor intensidad de empleo, como las manufacturas, la elaboración de alimentos y el turismo. En consecuencia, el PNUD seguirá prestando apoyo al Gobierno para ampliar, diversificar y hacer más sostenible la base productiva y gestionar la participación de la comunidad internacional, incluidos el BAfD, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, a fin de que proporcionen recursos técnicos y monetarios.

16. En términos de apoyo a la ejecución, el PNUD viene realizando actividades en relación con el empleo de los jóvenes (enseñanza y formación técnica y profesional) en colaboración con la Unión Nacional de Jóvenes y Estudiantes Eritreos (NUEYS) y la NUEW para asegurar la concentración en los jóvenes y las mujeres. Solo en 2015, 1.046 jóvenes (46% de mujeres) recibieron capacitación en competencias profesionales y empresariales en las seis regiones de Eritrea, en el marco de un

proyecto del PNUD para la juventud. Mediante una asociación con el Japón y Noruega, se profundizará el apoyo del PNUD al empleo de los jóvenes, en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y en asociación con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Juventud. En el marco de la cooperación Sur-Sur, el PNUD procurará la coordinación y colaboración con Egipto, que destina un gasto anual de hasta 1 millón de dólares a la formación profesional, y la Arabia Saudita, China, Qatar, Sudáfrica y Turquía, que ya están financiando inversiones de creación de puestos de trabajo, por ejemplo, en la elaboración de pescado y el embotellamiento de agua.

17. Este pilar está interrelacionado con los demás pilares y depende de ellos a los efectos de su aplicación efectiva. Por ejemplo, el fomento de la capacidad del Instituto Nacional de Estadística (pilar III) es fundamental para obtener los datos regionalizados sobre el desempleo que se precisan para focalizar mejor las intervenciones y evaluar la incidencia de la ayuda. Además, las políticas centradas en la colaboración internacional con los gobiernos extranjeros, las organizaciones multilaterales y el sector privado servirán para movilizar posibles recursos técnicos y monetarios para el desarrollo. El pilar de gestión sostenible de los recursos tiene por objeto permitir que las mujeres y los hombres en las comunidades rurales utilicen, de manera equitativa y sostenible, los recursos naturales y los ecosistemas para mejorar sus medios de subsistencia. Por este medio sería posible que los jóvenes que ahora se dedican a la agricultura se matricularan en la enseñanza y formación técnica y profesional y se dotaran de medios de subsistencia alternativos.

Pilar II. Gestión sostenible de los recursos naturales y resiliencia frente al cambio climático y los desastres

18. Con la mira de lograr un crecimiento económico sostenible basado en el principio de la autosuficiencia, como se indica en el PNID (2014-2018), habida cuenta de la elevada dependencia económica de unos recursos naturales en proceso de gradual degradación, el PNUD prestará apoyo a la gestión sostenible de los recursos naturales. Como se destacó en sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional, Eritrea es vulnerable al cambio climático que ya afecta gravemente a la economía y los medios de subsistencia. El PNUD promoverá medidas para mejorar la resiliencia frente al cambio climático y afianzar la capacidad de gestión del riesgo de desastres. El objetivo es aumentar la productividad y las oportunidades de medios de subsistencia en el sector de la agricultura, sobre la base de la sostenibilidad ambiental y la resiliencia de la población. El PNUD seguirá intensificando sus intervenciones en colaboración con el FMAM, el Fondo de Adaptación y el Fondo Verde para el Clima y ampliará su colaboración con los ministerios sectoriales pertinentes.

19. Desde 2012, el PNUD ha mejorado la capacidad de producción de 10.384 agricultores vulnerables (51% de mujeres), damnificados por la sequía y la langosta en las regiones del Mar Rojo y Debub, mediante actividades de conservación del suelo y el agua, capacitación agrícola e insumos. Un total de 16.461 personas (55% de mujeres) se han beneficiado de oportunidades de trabajo a cambio de dinero en efectivo en el contexto de la construcción de infraestructuras comunitarias, como las presas para prevenir la erosión del suelo y promover la captación de agua. El PNUD apoyó un proyecto experimental sobre el régimen de tenencia de la tierra (en

sustitución del régimen tradicional). El nuevo régimen de tenencia de la tierra otorga derechos sobre la tierra a las mujeres, derecho que anteriormente no estaban reconocidos. En 2015, 23 aldeas, con 5.500 hogares (el 37% encabezados por mujeres) se beneficiaron de la tenencia segura de la tierra. En consecuencia, las comunidades locales incrementaron la inversión en sus tierras mediante una amplia construcción de terrazas en tierras cultivables y la participación en actividades de conservación del suelo y el agua. Los agricultores plantaron 125.000 plántones para leña, materiales de construcción y ventas de madera. Las comunidades de otras zonas están solicitando que se repitan esas prácticas y el Gobierno está estudiando la posibilidad de ampliar la escala del proyecto, que el PNUD apoyará alentando la participación de la comunidad en los procesos locales de adopción de decisiones, entre otras actividades.

20. El PNUD seguirá brindando apoyo a las intervenciones que afiancen las capacidades a nivel inicial en la esfera de la conservación de la diversidad biológica (terrestre y marina) y la gestión sostenible de la tierra, incluido el régimen de tenencia de la tierra. Esto se combinará con el apoyo a la capacidad a nivel local para mejorar el uso de la tierra y reducir la degradación y la desertificación de las tierras, y se combinará con la labor de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) destinada a elevar la productividad de la tierra mediante prácticas de agricultura climáticamente inteligente.

21. En el ámbito de la alerta temprana y la gestión del riesgo de desastres, el PNUD ha impulsado la capacidad de adaptación al cambio climático de los habitantes que se dedican al agropastoreo y el pastoreo, y ha apoyado el establecimiento de seis estaciones meteorológicas, que difunden información semanal a más de 10.000 hogares para reducir al mínimo las pérdidas de cosechas y ganado. El PNUD seguirá mejorando la resiliencia frente a los desastres y también la gestión del riesgo de desastres, a nivel nacional y comunitario, mediante la integración de las medidas de adaptación y mitigación en relación con el cambio climático en los planes de desarrollo locales y el perfeccionamiento de los sistemas de alerta temprana.

22. La eficacia de este pilar depende en parte de la capacidad de la Oficina Nacional de Adquisiciones (que recibe apoyo en el marco del pilar III), pues esta dependencia respalda las actividades de construcción al nivel de ejecución en el sector agrícola. Además, las intervenciones que abren otros sectores a la inversión privada, como la elaboración de alimentos (conforme a lo indicado en el pilar I) serán fundamentales para ampliar la demanda de productos agrícolas y, por ende, elevar los ingresos para los agricultores.

Pilar III. Instituciones responsables, administración pública y prestación de servicios

23. El PNUD velará por fortalecer la prestación de servicios públicos de calidad, y el acceso a estos, con especial hincapié en los jóvenes desempleados y las poblaciones rurales pobres. La experiencia adquirida indica que la ausencia de una estrategia amplia para apoyar el desarrollo del sector público ha dado lugar a intervenciones especiales y específicas de cada sector. Para subsanar esta deficiencia, el PNUD promoverá y apoyará la formulación de una estrategia y un marco institucional que faciliten la coherencia de las políticas y el intercambio de

información, en particular de asociados emergentes como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Unión Europea, el BAFD y otros donantes bilaterales. El PNUD reforzará la capacidad técnica y de gestión para la gestión financiera pública de la Auditoría General y del Ministerio de Finanzas y fomentará evaluaciones ambientales y basadas en los resultados por parte de los ministerios competentes.

24. En el anterior programa por país se demostró el efecto de expansión debido al empoderamiento e intervención de las comunidades en su propio desarrollo. Por ejemplo, la seguridad alimentaria mejoró después de que con el apoyo de las comunidades se construyeron y operaron varias microrepresas (mediante aportaciones de trabajo y cotizaciones mensuales con destino al mecanismo de riego y mantenimiento). El apoyo a nivel local se concentrará en posibilitar la expresión y participación de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la planificación del desarrollo local.

25. En el programa anterior, la NUEW, con la asistencia del PNUD, reforzó su función de coordinación y liderazgo para promover la igualdad de género a nivel de todos los ministerios y departamentos. El PNUD prestó apoyo al Gobierno para nombrar coordinadores sobre cuestiones de género (seis ministerios), elaborar estrategias de incorporación de la perspectiva de género (cinco ministerios) y planes de acción (cuatro ministerios)⁶. El PNUD seguirá promoviendo la igualdad entre los géneros mediante la prestación de apoyo al Gobierno para producir bases de referencia sobre las cuestiones de género, la designación de coordinadores de cuestiones de género, la presupuestación con perspectiva de género y la promoción y la capacitación en la transversalización de la perspectiva de género.

26. En 2015, el PNUD apoyó los trabajos preparatorios del examen periódico universal, la elaboración de un plan de aplicación y el establecimiento de una estructura de coordinación, que son fundamentos importantes para el avance de los derechos humanos. El PNUD propiciará la participación continua del Gobierno en el examen periódico universal y colaborará en la aplicación de las 92 recomendaciones aceptadas⁷. Seguirá brindando ayuda al Gobierno para incorporar la perspectiva de derechos humanos y potenciar la colaboración con la comunidad internacional, por ejemplo, con la ACNUDH.

27. Se ha determinado que la disponibilidad de datos fiables, la rendición de cuentas y la capacidad de aplicación al nivel de la ejecución son tres facilitadores esenciales para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El programa propuesto desarrollará la capacidad de estos tres facilitadores esenciales. El PNUD llevará adelante una iniciativa para prestar apoyo a los procesos de licitaciones internacionales a fin de superar embotellamientos operacionales, como se indica en el examen del programa del país de 2014.

III. Gestión del programa y de los riesgos

28. El presente documento del programa para Eritrea, que describe con detalle las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales, constituye la unidad primaria

⁶ Delivering together for Eritrea's Development and Self-Reliance, Equipo de las Naciones Unidas en Eritrea, 2014.

⁷ Proyecto de documento de trabajo sobre la aplicación de las recomendaciones del examen del examen periódico universal (inédito), Equipo de las Naciones Unidas para Eritrea, 2014.

de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para que esta pueda determinar la conformidad de los resultados con los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en el programa, las políticas y procedimientos de las operaciones y el régimen de control interno de la organización.

29. El programa se ejecutará a nivel nacional. La ejecución nacional será la modalidad preferida para poner en práctica los proyectos. Los riesgos se mitigarán mediante la aplicación de los principios de transferencias de efectivo armonizadas. La ejecución directa se podrá considerar cuando sea necesario o mantener para proyectos aprobados y en curso. En virtud de la decisión [DP/2013/32](#) de la Junta Ejecutiva, los costos definidos y clasificados en la categoría de eficacia del programa y el desarrollo se imputarán a los proyectos que correspondan.

30. Los principales riesgos del programa son la limitada capacidad institucional y humana del país para lograr los resultados y la cooperación y relaciones tentativas con la comunidad internacional. El efecto de esos riesgos sobre la programación del PNUD y los resultados podrían ser los siguientes: a) un margen limitado para la movilización de recursos; b) la capacidad restringida del Gobierno para reproducir y ampliar la escala de las intervenciones a fin de multiplicar los efectos; y c) la sostenibilidad de los resultados.

31. A fin de mitigar el riesgo a), el PNUD colaborará con el Equipo de las Naciones Unidas en Eritrea, en el contexto de una estrategia conjunta de movilización de recursos, y reforzará la capacidad interna del personal para movilizar recursos. El PNUD apoyará y facilitará las asociaciones de colaboración con organizaciones multilaterales y bilaterales; fortalecerá la comunicación y los mensajes centrados en los resultados; y propugnará y facilitará el establecimiento de plataformas de donantes. Prestará apoyo a iniciativas más amplias de las Naciones Unidas para afianzar el compromiso de Eritrea con la comunidad internacional y prestará servicios de asesoramiento técnico con objeto de explorar nuevas oportunidades y ventanillas de financiación. Si no se pudieran obtener los recursos previstos, el PNUD dará prioridad al apoyo al Gobierno con miras a que reanude su colaboración con la comunidad internacional, en particular mediante el proceso del examen periódico universal, conjugado con la ampliación de la disponibilidad de datos para mejorar la focalización en los segmentos más vulnerables de la población.

32. Con respecto a los riesgos b) y c), la oficina del PNUD en el país ha emprendido un examen de la gestión del cambio estratégico a fin de posicionarse mejor en relación con las nuevas prioridades de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la sostenibilidad financiera. La oficina seguirá colaborando con el Gobierno para fortalecer la coordinación con los asociados en la ejecución, incluida la creación de grupos de trabajo técnicos conjuntos para dirigir la planificación, la aplicación y el seguimiento conjuntos de los resultados. Además, la atribución de prioridad al apoyo a la Red Sea Corporation se traducirá en una mayor capacidad para ampliar la escala de las intervenciones exitosas. Está demostrado que Eritrea se sustenta en sus capacidades nacionales en la ejecución del programa, y ello puede coadyuvar a la sostenibilidad y al uso óptimo de los recursos. En el marco de este programa, se promoverán aún más esos esfuerzos, y la preservación de la capacidad nacional, uno de los principales objetivos del programa, coadyuvará a mitigar los

riesgos. En el programa y los proyectos para Eritrea se han incorporado normas sociales y ambientales a fin de apoyar el desarrollo sostenible.

IV. Seguimiento y evaluación

33. El seguimiento y la evaluación se conformarán al MACE. Este marco de seguimiento y evaluación prescribe el establecimiento de grupos de trabajo a nivel de resultados, dirigidos conjuntamente por el organizador designado por el Gobierno y el coorganizador de las Naciones Unidas. El Ministerio de Desarrollo Nacional (MDN) y el PNUD copresidirán algunos grupos de trabajo en relación con los resultados en el marco de este programa y realizarán exámenes trimestrales de seguimiento y progresos.

34. A nivel de resultados, el seguimiento y la evaluación se llevarán a cabo en asociación con otras organizaciones de las Naciones Unidas mediante el Grupo de Gestión, Seguimiento y Evaluación del Programa. El desempeño será objeto de un seguimiento periódico, se analizarán los datos y las pruebas empíricas para fundamentar tanto la adopción de decisiones como el desempeño y se informará de las enseñanzas extraídas con arreglo a las nuevas Políticas y Procedimientos de Gestión del Programa y los Proyectos en materia de Seguimiento. El seguimiento abarcará, entre otras cosas, exámenes trimestrales de los productos y exámenes semestrales de los progresos en materia de resultados. También se llevarán a cabo exámenes anuales conjuntos. En todos los casos, el PNUD propiciará el uso de sistemas y bases de datos nacionales para efectuar el seguimiento de los indicadores de resultados, en la medida de lo posible y cuando se disponga de datos, y fomentará el desarrollo de la capacidad de gestión de datos e información. Para el fin del primer trimestre de 2017 se recopilarán las bases de referencia faltantes, incluso mediante la Encuesta de hogares y población de Eritrea, que se ha previsto ultimar para el fin de 2016. El indicador de políticas de igualdad entre los géneros se utilizará para hacer el seguimiento de las inversiones y los resultados del programa en materia de género.

35. Al menos el 5% de los recursos se destinará al seguimiento, la evaluación y el programa plurianual de investigaciones. En ese sentido, el PNUD apoyará los esfuerzos nacionales encaminados a colmar las principales lagunas de datos y producir datos y estudios de calidad sobre Eritrea. Entre ellos figuran el informe sobre desarrollo humano nacional, los estudios temáticos sobre la juventud y el empleo y la adaptación al cambio climático y el establecimiento de bases de referencia en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible pertinentes a fin de sustentar un seguimiento eficaz, incluso a nivel local. El programa de investigaciones y su difusión se llevarán a cabo en colaboración con organizaciones de las Naciones Unidas, la Comisión Nacional de Educación Superior, el Ministerio de Información y las universidades públicas. Las actividades de cooperación Sur-Sur facilitarán el intercambio de conocimientos.

Anexo: Marco de resultados y recursos para Eritrea (2017-2021)

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Diversificación y crecimiento económicos, seguridad alimentaria y mejoramiento de los medios de subsistencia				
RESULTADO DEL MACE EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD:				
Resultado D2: De aquí a 2021 habrá más oportunidades para que las mujeres, los hombres, los niños y los jóvenes, incluidos los grupos vulnerables y los refugiados, participen equitativamente en actividades económicas, políticas, culturales y de desarrollo social				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO:				
1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que generan puestos de trabajo y medios de subsistencia para los pobres y los excluidos				
<i>Indicadores de resultados del marco de asociación y cooperación estratégica, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuentes de datos, frecuencia de la recopilación de datos y responsabilidades</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados y marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<p>Indicador 1.1: Tasa de empleo (formal e informal), desglosada por sexo y por zonas urbanas y rurales (indicador 1.1 del Marco Integrado de Resultados y Recursos (MIRR))</p> <p>Base de referencia (Encuesta de hogares y población de Eritrea, 2010): Hombres, 63%; mujeres, 23%; zonas rurales: 30,5% (61% de hombres; 10% de mujeres); zonas urbanas: 43% (55% de hombres; 30% de mujeres)</p> <p>Meta (2021): Hombres, 85%; mujeres, 60%; zonas rurales: 70%; zonas urbanas: 90%</p> <p>Indicador 1.2: Porcentaje de personas que viven por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosado por zonas rurales/urbanas y género</p> <p>Base de referencia (2015): Por determinar</p> <p>Meta (2021): Por determinar</p>	<p>Fuente: Encuesta de la fuerza de trabajo, informes del Banco Africano de Desarrollo (BAfD) y del Banco Mundial.</p> <p>Frecuencia: bienal</p> <p>Entidades responsables: Ministerio de Trabajo y Bienestar Humano (MTBH), Ministerio de Comercio e Industria, Instituto Nacional de Estadística, PNUD</p> <p>Fuente: necesidades básicas insatisfechas; informes sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; informes del BAfD y del Banco Mundial</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Entidades responsables: MDN, MTBH, Instituto Nacional de Estadística, PNUD</p>	<p>Producto 1.1. Se pone a las instituciones nacionales y subnacionales en condiciones de mejorar capacidades productivas que sean sostenibles y de gran intensidad de empleo</p> <p>Indicador 1.1.1. Número de planes adicionales que amplían y diversifican la base productiva en función del uso de tecnologías de producción sostenibles (indicador MIRR 1.1.3)</p> <p>Base de referencia (2015): 2; Meta (2021): 6</p> <p>Fuente de datos: informes de las administraciones regionales;</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 1.1.2. Número de nuevos puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (hombres/mujeres) (indicador MIRR 1.1.1.A)</p> <p>Base de referencia (2015): 0; Meta (2021): Hombres, 50.000; mujeres, 50.000</p> <p>Fuente de datos: Informes de proyectos del PNUD;</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Producto 1.2. Las instituciones seleccionadas tienen mayor capacidad para formular y aplicar iniciativas de empoderamiento de la juventud</p> <p>Indicador 1.2.1. Grado en que las instituciones seleccionadas tienen capacidad para prestar servicios de empoderamiento económico de los jóvenes</p> <p>Base de referencia (2015): 1, nivel bajo; Meta (2021): 3, nivel alto⁸</p> <p>Fuente de datos: NUEYS; Frecuencia: anual</p>	<p>Ministerio de Agricultura (MA), Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente (MTAMA), MDN, Ministerio de Recursos Marinos (MRM)</p> <p>OCAH, FAO, UNICEF, ACNUR, Fondo Fiduciario para la Seguridad Humana, Confederación Nacional de Trabajadores Eritreos, NUEW, NUEYS, Noruega, Unión Europea, BAfD</p>	<p>Ordinarios: 7.983.000</p>
				<p>Otros: 25.000.000</p>

⁸ 0 nulo, sin iniciativas; 1, nivel bajo; hay iniciativas; promedio de 2 como 2, pero focalizadas; 3, nivel alto, como 3 con instructores y equipo; 4, nivel muy alto; como 3 incluidos servicios de fomento empresarial.

		<p>Indicador 1.2.2. Número de jóvenes con acceso a la formación profesional y a la financiación con microcrédito (hombres/mujeres) Base de referencia (2015): 0; Meta (2021): formación profesional: hombres. 4.000; mujeres, 4.000; y microcrédito: hombres. 2.000; mujeres, 2.000 Fuente de datos: NUEYS; Frecuencia: anual</p>		
PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Gestión sostenible del medio ambiente				
RESULTADOS DEL MACE EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD: Resultado B1: Para 2021, la gestión del medio ambiente y los recursos naturales se conforma a la perspectiva de género, es sostenible y neutraliza los efectos de la degradación de los ecosistemas y el cambio climático y fortalece la resiliencia de las comunidades a los desastres				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 5. Los países pueden atenuar la probabilidad de conflicto y disminuir el riesgo de desastres naturales, incluso los derivados del cambio climático.				
<p>Indicador 2.1. Hectáreas de tierra gestionadas de forma sostenible con arreglo a la conservación <i>in situ</i>, el uso sostenible y/o un régimen de acceso o de intercambio de beneficios (indicador 1.5 del MIRR) Base de referencia (2015): 411.600 hectáreas Meta (2021): 588.000 hectáreas</p> <p>Indicador 2.2. Pérdidas económicas por peligros naturales en porcentaje del producto interno bruto (indicador 5.2 del MIRR) Base de referencia (2015): 5% Meta (2021): 2%</p>	<p>Fuente: MTAMA, MA y gobiernos locales Frecuencia: anual Entidades responsables: MTAMA, MA y gobiernos locales</p> <p>Fuente: informes del MTAMA, el MA, el Ministerio de Energía y Minas (MEM) y el MDN. Frecuencia: anual Entidades responsables: MDN, PNUD, MTAMA, MA, Ministerio de Gobiernos Locales (MGL)</p>	<p>Producto 2.1. Se ha instituido un amplio marco normativo e institucional para la gestión de los recursos ambientales y naturales, teniendo en cuenta los efectos diferenciados, por ejemplo, sobre las mujeres y los hombres. Indicador 2.1.1. Grado en que se formula y aplica la política sobre el medio ambiente Base de referencia (2015): 0, no se han establecido; Meta (2021): 4, enteramente funcional⁹ Fuente de datos: MTAMA, MDN, PNUD, MA, MRM, Administración de Bosques y Fauna Silvestre, MGL Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.1.2. Grado de funcionalidad del Sistema Nacional de Información Ambiental. Base de referencia (2015): 0, no se ha establecido; Meta (2021): 4, enteramente funcional¹⁰ Fuente de datos: MTAMA, MDN, PNUD, MA, MRM, Administración de Bosques y Fauna Silvestre, MGL Frecuencia: anual</p> <p>Producto 2.2. Se pone a las mujeres y hombres de las comunidades rurales en condiciones de utilizar los recursos naturales de manera equitativa y sostenible para mejorar sus medios de subsistencia</p>	<p>MTAMA, MDN, MA, NUEYS, MEM, Ministerio de Justicia, NUEYS, NUEW</p> <p>FAO, UNICEF, FMAM, Fondo de Adaptación, NUEW, Fondo Verde para el Clima, NUEYS</p>	<p>Ordinarios: 15.969.000</p> <hr/> <p>Otros: 78.000.000</p>

⁹ 0, no se ha determinado; 1, se ha iniciado; 2, bajo nivel de funcionalidad; 3, alto nivel de funcionalidad; 4, enteramente funcional.

¹⁰ *Ibid.*

		<p>Indicador 2.2.1. Número total de beneficiarios adicionales de la mejora de los medios de subsistencia gracias a soluciones aplicadas a la gestión de recursos naturales, servicios de los ecosistemas, sustancias químicas y residuos (MIRR 1.3.2.A.3.1) Base de referencia (2015)¹¹: 81.600 (38% de hogares encabezados por mujeres); Meta (2021): 273.600 (50% de hogares encabezados por mujeres) Fuente de datos: MTAMA, MA y gobiernos locales Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.2.2. Porcentaje de mujeres que participan en los procesos locales de adopción de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales Base de referencia (2015): Por determinar; Meta (2021): mínimo de 30% de mujeres Fuente de datos: MTAMA, MA y gobiernos locales; Frecuencia: anual</p>	<p>FAO, UNICEF, FMAM, Fondo de Adaptación, NUEW, Fondo Verde para el Clima, NUEYS</p>	
		<p>Producto 2.3. Se pone a las comunidades rurales en condiciones de integrar los riesgos climáticos en sus planes de desarrollo</p> <p>Indicador 2.3.1. 5.3.1. Número de planes de desarrollo comunitarios que se están ejecutando y que abordan explícitamente la gestión del riesgo climático o de desastres, desglosado por planes que tienen en cuenta las cuestiones de género (MIRR 5.3.1) Base de referencia (2015): nueve comunidades en la región de Anseba Meta (2021): 200 comunidades en cuatro regiones (Dehub y Mar Rojo septentrional, Mar Rojo meridional, Gash Barka y Anseba) Fuente de datos: informes regionales y subregionales; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.3.2. Número de comunidades seleccionadas que han establecido un sistema eficaz y en funcionamiento de gestión integrada de los recursos hídricos. Base de referencia (2015): 20 comunidades en localidades de Lamza, Foro, Shieb, Habero y Hamelmalo Meta (2021): 175 comunidades en las subregiones de la planicie de Dubarwa/Tsilima, Nakfa, Hamelmalo, Habero, Semenawi y Debubawi Barhri Fuente de datos: informes regionales y subregionales,</p>	<p>MDN, PNUD, MTAMA, MA, MGL (Mar Rojo septentrional, Mar Rojo meridional)</p>	

¹¹ El tamaño medio de los hogares es de 4,8 personas, según la Encuesta de población y salud de Eritrea, 2010.

		<p>MTAMA, MA, MRM, PNUD; Frecuencia: anual</p> <p>Producto 2.4. Las instituciones nacionales y subnacionales y las comunidades han establecido marcos y se han dotado de mayor capacidad para responder a los desastres naturales</p> <p>Indicador 2.4.1. Existencia y eficacia de las disposiciones legislativas o reglamentarias a nivel nacional y subnacional para gestionar los riesgos climáticos y de desastres (MIRR 5.2.2) Base de referencia (2015): 1, insuficiente; Meta (2021): 4, en gran medida/enteramente Fuente de datos: MTAMA, MA, MDN; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 2.4.2. Número de (regiones) con sistemas integrales de alerta temprana para crisis antropogénicas y todos los riesgos naturales de gran escala (por ejemplo, peligros geofísicos e inducidos por el clima) (MIRR 5.4.1) Base de referencia (2015): 0; Meta (2021): 2 (Mar Rojo septentrional, Mar Rojo meridional) y ocho subregiones Fuente de datos: MTAMA, MA, MDN; Frecuencia: anual</p>	<p>MTAMA, MDN, MA, MEM, MRM</p> <p>FAO, UNICEF, ONUDI, FMAM, Fondo de Adaptación, NUEW, Fondo Verde para el Clima, NUEYS</p>	
PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Buena gobernanza y rendición de cuentas				
RESULTADOS DEL MACE EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD: Resultado C1: Para 2021, la población, incluidos los grupos vulnerables, se beneficia de la planificación y las políticas basadas en datos empíricos; instituciones públicas y sistemas sujetos a rendición de cuentas que garantizan los derechos humanos y la prestación equitativa de servicios públicos				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO: 3, los países han fortalecido sus instituciones para brindar acceso universal de forma progresiva a los servicios básicos				
<p>Indicador 3.1: Nivel de confianza pública en la prestación de servicios básicos, desagregados por sexo, zonas urbanas/rurales y grupos de ingresos (MIRR 3.1) Base de referencia (2015): Por determinar Meta (2021): Aumento del 50%</p> <p>Indicador 3.2: Porcentaje de cargos de adopción de decisiones (ejecutivos, legislativos y judiciales) ocupados por mujeres a nivel.</p>	<p>Fuente: MDN Frecuencia: anual Entidad responsable: PNUD</p> <p>Fuente: NUEW Frecuencia: anual Entidad responsable: NUEW</p>	<p>Producto 3.1. Las instituciones nacionales están en condiciones de reunir, analizar y utilizar datos para la planificación y la adopción de decisiones, incluida la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>Indicador 3.1.1. Grado en que se utilizan datos actualizados y desglosados para hacer el seguimiento de los progresos en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo en consonancia con la agenda para el desarrollo después de 2015 (MIRR 7.2.2) Base de referencia (2015): 1, insuficiente; Meta (2021): 3, parcialmente Fuente de datos: informes del MDN; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.1.2. Número de gobiernos o administraciones subnacionales que cuentan con sistemas de planificación,</p>	<p>MDN, Ministerio de Finanzas</p> <p>PNUD, UNFPA, OIT, CEPA, Unión Europea</p>	<p>Ordinarios: 7.983.000</p> <p>Otros: 8.000.000</p>

<p>nacional (MIRR 4.4) Base de referencia (2015): 26,7% (2012); Meta (2021): 50%</p>	<p>presupuestación y seguimiento en funcionamiento (MIRR 3.2.2) Base de referencia (2015): 0; Meta (2020): 4 Fuente de datos: informes del MDN; Frecuencia: anual</p>		
	<p>Producto 3.2. Algunas instituciones gubernamentales han mejorado su capacidad técnica y de gestión para la administración pública y la gestión de las finanzas públicas</p> <p>Indicador 3.2.1. Número de módulos funcionales para los sistemas de gestión integrada de las finanzas públicas Base de referencia (2015): seis módulos funcionales; Meta (2021): 12 módulos funcionales Fuente de datos: Ministerio de Finanzas; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.2.2. Grado en que las auditorías se conforman a las normas internacionales¹² Base de referencia (2015): 2, satisfactorio; Meta (2021): 3, muy satisfactorio¹³ Fuente de datos: Ministerio de Finanzas; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.2.3. Porcentaje de auditorías de los ministerios con auditorías ambientales y basadas en el desempeño. Base de referencia (2015): 0%; Meta (2021): 60% Fuente de datos: Ministerio de Finanzas; Frecuencia: anual</p>	<p>MDN, Ministerio de Finanzas, Auditoría General, BAfD</p> <p>PNUD</p> <p>Ministerio de Asuntos Exteriores (MAE), MDN, MTAMA</p> <p>PNUD, ACNUDH, Comisión de la Unión Africana, ACNUR, ONU-Mujeres, OIT, UNICEF, UNFPA OMS, FAO</p>	
	<p>Producto 3.3. Algunas instituciones están en condiciones de incorporar la normativa de los tratados internacionales de derechos humanos y las obligaciones correspondientes, promoverla e informar al respecto.</p> <p>Indicador 3.3.1. Grado en que las instituciones operacionales están dotadas de capacidad para apoyar el cumplimiento de las obligaciones nacional e internacionalmente ratificadas en materia de derechos humanos (MIRR 2.3.1). Base de referencia (2015): 1, insuficiente; Meta (2021): 4, en gran medida. Fuente de datos: MAE; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.3.2. Porcentaje de recomendaciones del examen periódico universal que se han aplicado</p>	<p>MAE, MDN, MTAMA, NUEW, Unión Europea, Noruega, Suecia, Alemania</p>	

¹² Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), parámetro de referencia para la auditoría de las entidades públicas.

¹³ 0, incumplimiento; 1, insatisfactorio; 2, satisfactorio; 3, muy satisfactorio; 4, excelente.

		<p>Base de referencia (2015): 46%; Meta (2021): 80% Fuente de datos: informe del examen periódico universal; Frecuencia: bienal</p>		
		<p>Producto 3.4. Algunas instituciones gubernamentales han mejorado la capacidad para realizar adquisiciones públicas en forma eficiente.</p> <p>Indicador 3.4.1. Grado de aplicación y conformidad del régimen de adquisiciones públicas con las normas internacionales en la materia. Base de referencia (2015): Por determinar; Meta (2021): 3, muy satisfactorio; Fuente de datos: Ministerio de Finanzas. MDN; Frecuencia: anual</p> <p>Indicador 3.4.2. Porcentaje del gasto en adquisiciones públicas en que se recurre a la adquisición en línea en comparación con la adquisición manual Base de referencia (2015): Por determinar; Meta (2021): 60% Fuente de datos: MDN; Frecuencia: anual</p>	<p>MDN, Ministerio de Finanzas, Red Sea Corporation</p>	
		<p>Producto 3.5. Se han adoptado y se están aplicando políticas en apoyo de la participación de las mujeres en la adopción de decisiones.</p> <p>Indicador 3.5.1. Número adicional de mujeres que se benefician de medidas privadas o públicas de apoyo a la preparación de mujeres para desempeñar funciones directivas y de adopción de decisiones (MIRR 4.4.2) Base de referencia (2015): 0; Meta (2021): 3.000 Fuente de datos: NUEW; Frecuencia: anual</p>	<p>PNUD, NUEW, gobiernos locales, UNFPA</p>	